

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20450** RESZUMÓN, S.L.

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 62/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Augusta Ona Caiza y otros contra Reszumón, S.L. se ha dictado Auto de fecha 26-05-2010, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 42.894,62 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044281-1